

GUAREÑA COMERCIO Y HOSTELERÍA SEGURA

Los establecimientos de Guareña cumplen los requisitos de seguridad frente al COVID-19

Los establecimientos de Guareña de cara al público obtienen el sello por parte del Ayuntamiento de Guareña de Comercio Seguro en el caso del pequeño comercio y Hostelería Segura en el caso de bares y restaurantes.

La semana pasada técnicos del Ayuntamiento de Guareña Magín Mesón Gallego como Ingeniero Técnico Industrial, Mamen González Moreno como Dinamizadora Comercial y Alfredo Pajuelo Lozano como AEDL, visitaron los distintos establecimientos de la localidad para recomendarles e informarles sobre las medidas de seguridad dirigidas a la actividad comercial en establecimientos físicos.

Las principales medidas de seguridad para este sector son las establecidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en su Guía de Buenas Prácticas dirigidas a la Actividad Comercial en establecimiento físico y no sedentario.

Dentro de esta amplia guía de buenas prácticas, las principales para el sector comercial en General, con independencia de las medidas específicas para cada uno de los sectores comerciales serían las siguientes:

1. Los establecimientos comerciales deberán poner a disposición del público **dispensadores de geles desinfectantes**, principalmente a la **entrada del local**.
2. Los establecimientos comerciales deberán poner a disposición del público **guantes desechables**, junto con papeleras para que sea posible desecharlos a la salida del local comercial. Las **papeleras** deberán ser con **tapa y accionamiento a pedal**.

3. **Instalación de mamparas de plástico**, en caso de no ser posible el **personal de caja** y atención al público **llevará sobre la mascarilla una pantalla facial protegiendo toda la cara.**
4. **Señalar de forma clara la distancia de seguridad**, la misma debe de ser de dos metros entre clientes.
5. Los establecimientos podrán obligar a los clientes al uso de mascarillas dentro del establecimiento.

Estas mismas normas generales y básicas se les han trasladado y documentado a los distintos establecimientos a modo informativo, si es verdad, que su eficacia dependerá de la concienciación, responsabilidad y solidaridad tanto de las empresas, de su personal y de los consumidores.

Cabe destacar, que tras las visitas realizadas **nuestros comercios y hostelería cumplen ejemplarmente con las normas básicas**, poniendo a disposición del consumidor estas medidas de seguridad y de protección frente al Covid-19 en sus establecimientos.

Les pedimos que no bajen la guardia y sigan así para poder tener un **COMERCIO SEGURO** y una **HOSTELERIA SEGURA** en la localidad y que los consumidores se sientan con total confianza a la hora de realizar sus compras o consumiciones.

Igualmente pedimos a los ciudadanos que hagan uso de estas medidas de seguridad que ponen a su disposición los establecimientos comerciales.

**PORQUE VENCER AL VIRUS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y JUNTOS
LO CONSEGUIREMOS.**

Este es el cartel que lucen nuestros comercios y hosteleros por cumplir con las medidas de seguridad.

